

“LLEVA EL MÉDICO CONSIGO QUIEN ME LLEVA EN SU BOLSILLO”: LA MEDICINA CURATIVA DE LE ROY EN EL RÍO DE LA PLATA¹

María Silvia Di Liscia

Universidad Nacional de la Pampa

Enfermar y curar, enfermar y morir han sido y son procesos comunes a todas las sociedades humanas. Pero la reflexión acerca del significado de la enfermedad, sus causas posibles y los remedios que pueden aplicarse implican soluciones creativas que remiten a teorías y prácticas muy diversas, que se modifican y asumen aspectos diferentes en relación con las posibilidades ecológicas, el tejido social y las formas de pensamiento. En la primera mitad del siglo XIX, la sociedad rioplatense poseía una variedad de recursos notable para sobreponerse a los males, endémicos o epidémicos. Sangrías, vejigatorios, emplastos, purgantes, sanguijuelas, cocimientos y jarabes eran usados corrientemente tanto por médicos como por curanderos, boticarios y personas sin conocimientos especializados de ningún tipo.

En este confuso panorama curativo, ¿cómo establecer fehacientemente a quienes podían y debían curar?, y luego, ¿de qué manera fortalecer legalmente un sistema médico legítimo, a despecho de multitud de otros sistemas?. La eficacia técnica es un baremo, pero en la primera mitad del siglo XIX y en el sur de América, la medicina oficial estaba lejos de ser la “corona de las ciencias naturales”(Arquiola y Montiel, 1993)². Los errores eran tan frecuentes como los acier-

¹ Este artículo es parte de la Tesis de Doctorado *Itinerarios Curativos. Saberes, terapias y prácticas, médicas indígenas, populares y científicas (Región Pampeana, 1750/1910)*, presentada en el Instituto U. Ortega y Gasset para su defensa. Agradezco a Laura Ruiz Jiménez, Marisa González de Oleaga y Manuel Gutiérrez Estévez la lectura y comentarios realizados a otras versiones de este trabajo.

² En el caso específico de Argentina, a pesar de los esfuerzos instrumentados por médicos y autoridades, la medicina no alcanza ese status posiblemente hasta finales del siglo XIX, sobre todo

tos, por lo que la desconfianza de la población abría el camino a otras posibilidades y sistemas médicos, tradicionales o nuevos.

En este artículo me interesa sobre todo estudiar uno de estos, la medicina curativa de Le Roy, ampliamente difundida en Buenos Aires y en el interior rioplatense en la primera mitad del siglo XIX. En primer lugar, se analiza a partir de un caso particular la construcción y adaptación de teorías médicas, teniendo en cuenta su lógica interna y capacidad para responder a los requerimientos sanitarios. En segundo lugar, se observa la aceptación social de sistemas médicos alternativos y las estrategias de difusión que esos sistemas utilizan para legitimarse, funcionalizando de la información avanzadas para la época. Por último, se reflexiona sobre las complejas relaciones entre medicina y poder, en una sociedad con una débil estructura sanitaria estatal y privada y un aparato legal y judicial que no permitía a la medicina oficial imponerse de forma definitiva sobre el resto de los sistemas médicos.

Las fuentes principales utilizadas en este estudio son el *Semanario Científico*³ y un *Manifiesto* presentado por un particular, Norberto Quirno (1831), en defensa de la medicina curativa⁴. El *Semanario Científico* es uno de los pocos periódicos que pueden citarse en relación con prácticas médicas alternativas, sobre todo en épocas tan tempranas. Apareció en Buenos Aires en una fecha en que no existían publicaciones médicas o científicas de ningún tipo, y aún las relacionadas con otros temas eran verdaderamente escasas, por lo que resalta su importancia para el análisis de la prensa de las primeras décadas del siglo XIX⁵. Como además son realmente insuficientes textos de cualquier clase que

por que la falta de recursos económicos ocasionaba dificultades en la organización sanitaria y en la docencia e investigación

³ Se trata de un periódico semanal, que apareció los domingos durante el año 1829 solamente. No figura ninguna forma de financiación del mismo, ya que no aparecen avisos ni suscriptores, por lo que el esfuerzo económico probablemente provenía del editor/director. Según Molinari (s/d, p. 3), éste fue Pedro Martínez, quien figura también en el *Manifiesto* de Quirno con esa responsabilidad.

⁴ Se trata de una presentación realizada por un vecino porteño para defender públicamente su reputación, ante la acusación médica de haber ocasionado la muerte de un paciente a través de la medicina curativa. En ella se cita parte de la obra de Le Roy, se señala la existencia del *Semanario Científico* y se publican todas las instancias judiciales que le permitieron a Quirno ser absuelto por ese delito.

⁵ Jáuregui (1968: 94-101) señala que el primer periódico que incluyó conscientemente noticias sobre medicina fue *La Abeja Argentina*, aparecida entre 1822-1823, luego los *Anales de la Academia de Buenos Ayres* (1823, un número), y en 1829, el *Semanario Científico*, que era dominical y se vendía a 4 reales. Hasta 1858, cuando se crea la *Revista Farmacéutica*, no hubo en el área rioplatense otras publicaciones médicas. Por otra parte, existieron en Buenos Aires diversos periódicos durante la época colonial y las primeras décadas del siglo XIX, algunos de los cuales publicaban noticias sobre medicinas y remedios, como el *Telégrafo Mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata*, entre 1801-1802, el *Semanario de Agricultura, Industria y comercio*, entre 1802-1806. Para información general, ver Quesada, 1893: 119-41. Según Sánchez (1996: 326-352) también fue profusa la prensa satírica que utilizó el humor como forma de agravio político en la lucha entre unitarios y federales y por supuesto existieron, aunque en un período posterior, los organismos difusores de la ideología rosista, como el *Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo* y *La Gaceta mercantil*.

demuestren expresamente críticas a los médicos y a la medicina, el *Semanario Científico* y el *Manifiesto* constituyen documentos invaluable, ya que permiten visualizar un discurso donde se entremezclan cuestiones de orden social, profesional, económica; y que en el fondo trata del poder, para curar, enfermar o matar, también con la ciencia⁶.

Las teorías médicas y la medicina curativa

La medicina curativa puede ser considerada un verdadero sistema médico alternativo, con una cuidadosa formulación teórica, órganos de difusión literarios y periodísticos y un núcleo importante de adeptos y convencidos. Salvo en las medicinas alternativas que florecieron varios decenios después⁷, no se encuentra una situación similar, ya que no es común en una sociedad débilmente alfabetizada de las primeras décadas del siglo XIX la búsqueda de aprobación científica ni el uso de mecanismos de interpelación pública; como manifiestos y prensa escrita.

No se trata de prácticas médicas populares, aunque tenga en común con aquéllas el uso de medicamentos y técnicas curativas, ya que la medicina popular constituye un corpus heterogéneo y variable, que en general no tiene interlocutores que lo validen y cuyos practicantes carecen de una percepción sistémica del mismo. Por el contrario, la medicina curativa tuvo el afán de constituirse un sistema médico paralelo: buscó su legitimación a partir del debate de los "puntos oscuros" de la medicina legal, intentando construir su espacio a partir de los defectos que a su juicio tenían las prácticas científicas. La puesta en tela de juicio de la ética y la teoría médica constituye un elemento clave que permite comprender su éxito entre un conjunto social heterogéneo, que podría incluir tanto a sectores populares como personas de mayores recursos.

La medicina curativa o de Le Roy, tal como fue llamada por sus detractores y adeptos, tuvo su origen fuera del Río de la Plata, más precisamente, en Francia⁸.

⁶ Hay una marcada escasez bibliográfica sobre este tema. La tesis de Molinari estudia esencialmente el texto de Le Roy en su edición francesa, señalando solamente los dos documentos que analizamos en este artículo, el *Semanario* y el *Manifiesto*, y sin añadir ninguna otra particularidad a su uso en el Río de la Plata. Asimismo, la medicina curativa no se menciona en obras generales, como la de Cantón (1928), quizás por considerárselo un sistema repudiado por la medicina oficial.

⁷ Me refiero específicamente a las que promovían la curación a partir de métodos naturales -la luz y el calor del sol, el agua, el aire, dietas vegetarianas y masajes-, como el naturismo, la hidroterapia y fisioterapia, la homeopatía y quiropráctica. Estas medicinas alternativas, de amplio desarrollo en Europa y Estados Unidos desde finales del siglo XVIII, alcanzaron una difusión importante en Argentina entre finales del XIX y principios del XX, lo cual puede observarse tanto por la información periodística como por la edición de manuales y guías médicas. Ver como ejemplos los textos de Fischer-Dückelmann (1906), Montesano (1917), Rossiter (1913) y Sánchez Aizcorbe (1919).

⁸ Ramsey (1988: 114) refiere que luego de la derrota de Napoleón y hasta 1848 aproximadamente, los miembros menos prósperos de la profesión médica intentaron sobrevivir a partir de la fabricación y venta de medicinas. Uno de ellos, Jean Pelgas, promovió "...the enormously successful Leroy purgative and vomipurgative". En nuestras fuentes, Pelgas aparece como el suegro de Le

Pero esta singularidad no incidió en su aceptación, habida cuenta que muchas de las prácticas médicas venían de Europa o de África. Entre los sectores influyentes del Virreinato, se citan en varias ocasiones un afán casi conmovedor por remedios y médicos extranjeros, lo cual fue aprovechado en más de una oportunidad por aventureros, que de marineros, soldados o comerciantes se transformaron en médicos pudientes y exitosos. En tal sentido, Gillespie (1986: 65), soldado inglés que llegó al Río de la Plata con las Invasiones Inglesas, señalaba que en Buenos Aires, "...la profesión médica estaba efectivamente a poca altura, al mismo tiempo que no hay nadie en quien se aplique con mayor arte de la charlatanería, que en los criollos. Teniendo una opinión exagerada de todo curandero inglés, en cualquier sociedad que entre, las mujeres afectan no encontrarse bien, y procuran encontrar consejo. Es por ello que algunos de nosotros nos hicimos empíricos". Gillespie aseguraba así que muchos aventureros encontrarían riqueza en América del Sur, llevando los remedios europeos siempre escasos y brindando cualquier conocimiento médico. Por lo tanto, una medicina que prometiera efectos maravillosos, si además venía del extranjero - sobre todo, de Francia o Gran Bretaña, tenía grandes probabilidades de ser aceptada, ya que remedios y médicos exóticos eran requeridos tanto por personas pudientes como por el común del pueblo.

La elaboración teórica de Le Roy contiene principios relacionados con la medicina galénica, enmarcados en la noción de equilibrio de los fluidos corporales⁹. Le Roy expresaba que al nacer los hombres llevan en sí el principio de destrucción junto con la existencia, y para que lleguen a su fin natural, sin adelantarlo, necesitan mantener fija e inalterable la "corrupción innata".

Con la digestión, los alimentos se transforman en el "quilo" que se filtra a la sangre, pero aquellos que no pueden digerirse forman fluidos que, de no eliminarse, se adhieren a la sangre y deterioran la circulación. Todos los humores - sangre, flema, bilis- son necesarios para la armonía física y la salud del individuo, pero cuando se corrompen, es necesario expulsarlos ya que contienen el germen de descomposición. Por ello, Le Roy proponía ante cualquier enfermedad, el uso "racional" de purgantes, es decir, reglas precisas que ordenasen su utilización. El modo de obrar de la medicina curativa era de acuerdo a siete períodos sucesivos: Ante la enfermedad, se administraba el estímulo, es decir, la vomi-purga, lo que producía la revulsión, luego el desalojamiento, la acumulación, expulsión, reposación y por último, la reposición. El individuo recuperaba así el quilo, bilis, flema y fluido humoral perdido durante la limpieza, que

Roy, quien además daba su nombre al medicamento específico, según una costumbre que persistió en la farmacopea hasta avanzado el siglo XIX.

⁹La medicina galénica se basa sobre todo en la concepción de "humor", tomada de Hipócrates y reordenada por Galeno en el siglo II d.c. Para éste, existe un permanente fluir de los humores (sangre, bilis negra, bilis amarilla y flema), relacionados con el calor/humedad en el cuerpo humano. La causalidad nosológica es compleja, basada sobre todo en una disposición preternatural del paciente. La terapéutica galénica aconsejaba el uso de gran variedad de remedios, entre ellos, purgantes y eméticos. La sangría se proponía en casos específicos (García Ballester, 1973: 209-267).

le había permitido eliminar la corrupción, con lo cual, retornaba la salud perdida (*Semanario Científico*, 1829: 79).

Le Roy estaba totalmente en contra de las sangrías, que eliminaban el “motor de la vida, el “fluido purificador de la naturaleza”¹⁰. Esta adversión de la medicina curativa por la “efusión de sangre” es bastante novedosa, en un contexto en que ciertas teorías de la medicina facultativa proponían las denominadas dietas “antiirritativas” que abusaban de regímenes debilitantes y de sanguijuelas y sangrías¹¹.

La obra de Le Roy no es única, sino que forma parte de un conjunto de teorías que circulaban sobre todo entre los medios cultos en Francia y Gran Bretaña, que creían en la uncausalidad nosológica y estaban en contra de la variedad de los tratamientos médicos¹². Por ejemplo, Audin Rivière (1824) se oponía a las teorías médicas vigentes al señalar que la medicina, a pesar de que ejerce un influjo muy grande sobre el bienestar y la vida de los individuos, se basa en hechos difíciles de conocer y en tradiciones que son en su mayoría falsas. Por ello, proponía un “toni-purgativo” que permitiera a cada individuo realizar su propia curación. En la misma época, Morison expresaba las ventajas de un “depurativo vegetal”, que curaba desde la viruela a la epilepsia (*Los cuatro métodos* 1857: 442-478), mientras que François Raspail propugnaba la cura por alcanfor en cada caso por sus virtudes antipútridas y antisépticas, dado que todas las enfermedades eran causadas por “insectillos o lombricillas” a menudo imperceptibles (*Los cuatro métodos* 1857: 283-441)¹³.

En general, estas teorías tenían en común la propuesta de un único remedio que además fuera posible auto-administrar, por ello, el lema del emético-purgante vendido en Buenos Aires y en el interior tenía escrito en el frasco “Lleva el médico consigo quien me lleva en su bolsillo” (Quirno, 1831: 8). El significado de esta consigna es más profundo de lo que a simple vista parece, ya que implica en pri-

¹⁰ La obra básica de Le Roy es *La medicina curativa o la purgación dirigida contra la causa de las enfermedades* (se utiliza la edición española de 1827). Ver también su obra recopilada en *Los cuatro métodos curativos o sea Manual de Higiene que comprende los sistemas de Raspail, Leroy, Morison y Halloway, acompañados de un resumen de homeopatía arreglado por un profesor amante del bien público* (1857: 183-273).

¹¹ En Estados Unidos merece señalarse la “medicina heroica” de Benjamín Rush, quien explicaba que todas las enfermedades eran causadas por una acción irregular o convulsiva del sistema debido a la hipertención de los vasos sanguíneos, por lo que se recomendaba el calomel, los eméticos fuertes y la flebotomía (Cowen y Helfand, 1999: 97). En Inglaterra, John Brown fue un ferviente partidario de las dietas irritativas. En Francia, su continuador fue François Broussais, que proponía la sangría como tratamiento ideal. El éxito de esta práctica está atestiguado en Francia por el desarrollo de la importación de sanguijuelas, el cual pasó de 300.000 en 1824 a 41 millones diez años después (Peset, 1973: 331-335).

¹² Tanto Pelgas como Le Roy eran cirujanos, aunque no está claro si también eran médicos, dada la separación existente entre las dos especialidades en Francia en las primeras décadas del XIX (Ramsey, 1988: 80).

¹³ En *Los cuatro métodos* (1857: 283-442). El método de François Raspail fue también exitoso, y se exponía en un “Manuel de la Santé”, de amplia distribución en los círculos rurales franceses de la primera mitad del XIX (Boussel y Bonneman, 1977: 206).

mer lugar la existencia de una comunidad de individuos que no requiere de extraños para curarse. Una vez conseguido el remedio y la forma de administrarlo, el enfermo puede iniciar la singular y -para los médicos- peligrosa vía de la autonomía curativa. La ingestión del purgante implica, además de esta independencia que deja fuera a los especialistas, un conocimiento corporal. La conciencia del propio cuerpo, de sus necesidades y malestares se produce así desde dentro: es el enfermo quien dictamina su enfermedad, que es suya e irreplicable como su propio ser. Los síntomas del mal son interpretados por la atenta observación del sujeto, y esa hermenéutica le permite ser “como un médico”, o bien, más aventuradamente aún, defender que todos y cada uno pueden ser médicos.

El “panquimagogo” de Le Roy fue prohibido en Francia en 1824 y apareció en Buenos Aires posiblemente en esa fecha. En una obra publicada en Valencia hacia 1829, diversos adeptos del cirujano francés explicaban algunas de las razones que dieron lugar a la prohibición, refiriendo que la Academia de París había elevado un informe desfavorable de la medicina curativa ante el Ministerio del Interior. Los académicos habían realizado pruebas del medicamento en animales, y ante la muerte de muchos de ellos, concluyeron por pedir que se retirara de circulación (Le Roy, 1829: 260-263).

Según la misma obra, la medicina curativa tenía gran aceptación en Francia, Italia, Inglaterra y España. En este reino había sufrido también críticas de la Academia Real de Medicina, de acuerdo a las informaciones publicadas por el Sr. Hurtado de Mendoza en 1828 en el *Correo literario y mercantil* de Madrid, quien atacaba también la medicina de Audin Rivière (Le Roy, 1829: 361 y 412).

El principal propagador de este sistema médico en el Río de la Plata, Pedro Martínez, tradujo y publicó el texto de Le Roy en 1829 en el *Semanario Científico*. En sus comentarios, la apología de la medicina curativa no es de extrañar, ya que se trata de un periódico hecho con esa finalidad, que critica prácticas erróneas de la medicina, como la “efusión de sangre”, pero acepta otras ventajas, como la “inoculación y la vacuna contra la viruela”. Sin embargo, llega a la conclusión de la superioridad de la terapéutica curativa, ya que ha logrado descubrir las “causas eficientes de las enfermedades” (1831: 5-9).

El interés del autor de la publicación por establecer a su disciplina dentro de un estatuto científico, a partir de la formulación de leyes universales, es también parte de la medicina legal, que buscaba ingresar a la categoría de “ciencia” a partir de la formulación de hipótesis de alcance general y la experimentación. Pero la aplicación de teorías médicas a casos concretos no prometía los mismos éxitos que en otras ciencias, como la biología o la física, cuya manipulación experimental y control de los objetos científicos permitía llegar a resultados generales. En medicina esta situación no siempre era posible, habida cuenta del carácter indicial del conocimiento médico y de las singulares variaciones de la enfermedad en cada individuo¹⁴. Desde fines del siglo XVIII, se trató de introdu-

¹⁴ Las dificultades por establecer a la medicina dentro de los paradigmas inductivos o deductivos de la ciencia moderna comenzaron a debatirse en el siglo XVIII (Ginzburg, 1986: 146).

cir la medicina dentro del conjunto de ciencias que “descubrían” leyes universales, a partir del uso de una metodología hipotético-deductiva apoyada por el uso de la estadística¹⁵.

A esta preocupación acerca de lo que es o no es ciencia, no eran ajenos otros sistemas médicos que pugnaban por “saltar la línea” de lo meramente empírico hacia las grandes teorías cosmogónicas, para explicar el mundo de acuerdo a principios inexorables y generales. En el caso de la medicina curativa, se construyó un corpus teórico basándose en la medicina galénica¹⁶, aunque diferenciándose de aquella en algunos puntos, por ejemplo, en relación con la efusión de sangre, y sus partidarios intentaron que ese sistema fuera refrendado al mismo nivel que la medicina oficial, llevando a cabo una verdadera campaña proselitista.

Convencer y publicitar. Apelación pública y medicina

El *Semanario Científico* traduce en cada número partes del libro-fetiché ya citado, lleva editoriales del anónimo editor/director, y, lo más interesante, publica “cartas del lector”, algunas de las cuales, si no son totalmente falsas, fueron adulteradas con tanta candidez que llaman poderosamente la atención. Por ejemplo, Idelfonso Paso explica que sufría una “completa degeneración o depravación humoral”, hasta que un “profesor de farmacia” le recetó la medicina curativa. Como Paso no sabía de qué manera administrársela, la dejó de tomar y sufrió nuevas enfermedades, hasta que volvió a consumirla en grandes cantidades, encontrándose a partir de ese momento completamente sano (*Semanario Científico*, 1829: 44).

Santiago Argerich, Manuel Moreno, Santiago Albarracín, Salvador Cornet, Salvador García, Felipe Costa y muchos otros testifican de “puño y letra” que han sido curados por la vomipurga, luego de pasar dolor y padecimiento y además, después de haber probado suerte en consultas médicas y remedios aceptados por la comunidad facultativa -se mencionan preferentemente sangrías y

¹⁵ Arquiola y Montiel (1993: 276) señalan que en Europa, en las últimas décadas del siglo XVIII, la base de la actuación del médico era la probabilidad inductiva, la analogía y el respeto a la autoridad de los médicos célebres, por lo que la medicina era rechazada por las ciencias exactas y naturales como disciplina científica. A principios del siglo XIX, se pasa de la probabilidad inductiva a la estadística, con la ayuda de la matemática: esto significa cuantificar la probabilidad de diagnosticar con precisión una determinada enfermedad, partiendo para ello de los signos más probables. Por lo tanto, la medicina pudo abrirse camino entre otras ciencias mejor asentadas que ella misma, pero a su vez, algunos médicos y filósofos le dieron pretensiones superiores, haciéndola la “ciencia del hombre”.

¹⁶ A finales del siglo XVIII, el “sistema humoral” puede considerarse en franca decadencia, aunque la variedad de doctrinas médicas existentes que intentaba reemplazarlo no tuvo la aceptación generalizada que había tenido el galenismo. En general, el racionalismo de la Ilustración llevó a desconfiar del arsenal terapéutico galénico, por lo que hubo un resurgimiento de la medicina hipocrática y del naturalismo, basado en la observación empírica, hasta desembocar en el nihilismo terapéutico de las primeras décadas del siglo XIX (Peset, 1973: 99-103).

vejigatorios como los medicamentos más dañinos-. La enfermedades que cura la medicina de Le Roy son, según estos testigos, muy variadas, y abarcan desde convulsiones e intoxicación hasta tumores, flujo de sangre e incluso viruela (*Semanario Científico*, 1829: 44, 90, 123, 160 y 287).

La similitud de las declaraciones lleva a concluir que debieron ser escritas por el editor y director, y no se trata de reflexiones libres de pacientes agradecidos. Una retórica envolvente es común a todas ellas. La carta se inicia con la descripción de la enfermedad, desde un “antes” donde el paciente parece un hereje lejos de la fe, que pasa por un calvario de prácticas inadecuadas, medicinas y médicos ineficaces hasta alcanzar el presente, donde encuentra la salvación en la forma de un frasco de vomí-purga.

El epistolario del *Semanario Científico* tuvo como modelo los casos recopilados por el mismo Le Roy en Francia, en algunas colonias francesas y en España entre 1817 y 1829, que habían sido publicados con anterioridad en una “gaceta de los enfermos”. Las misivas provienen de diferentes regiones francesas, -Strasbourg, Ruan, Burdeos, Chartres, Paris, Lannoy, Bayeux-, e incluso de La Martinica, donde un hacendado utilizó la medicina curativa en sus esclavos.

Aparentemente, la medicina de Le Roy comenzó a ser conocida en Francia hacia 1814, mientras que en España la introducción de la vomí-purga y del texto de Le Roy fue más tardía, ya que se citan los primeros casos en 1827. Las cartas publicadas provienen del norte y este de la península, sobre todo de Valencia, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Reus y Santiago de Compostela (Le Roy, 1829: 28, 39, 132 y 311). Las misivas enviadas por agradecidos pacientes franceses y por españoles igualmente defensores de la medicina curativa tienen similar estructura discursiva que las del Río de la Plata, y son firmadas por un sector social heterogéneo, que va desde artesanos, albañiles, oficiales del ejército y funcionarios hasta abades y curas párrocos¹⁷.

Los *Casos Prácticos* fueron publicados en Europa para rebatir las acusaciones realizadas por las autoridades sanitarias a la medicina curativa, como una “única respuesta que debía darse a sus adversarios”, de forma tal de probarla y justificarla por eventos reales (Le Roy, 1829: III). El mismo Le Roy propuso a sus seguidores, que lo consideraban un “moderno Esculapio”, un “bienhechor de la humanidad doliente” que “redactaran un resumen de los hechos que tengan conocimiento, tal como hayan ocurrido, notando el estado de la enfermedad, su origen, los métodos de curación que anteriormente hubiesen empleado” y se los remitieran, para que “la verdad brille con todo su esplendor” (Le Roy, 1829: 3).

Tanto en la publicación española como en el Río de la Plata, el recurso epistolar fue utilizado para realzar el aspecto de realidad, que la mera narrativa no

¹⁷ Firman las cartas, entre otros, un tal Major, oficial retirado (Le Roy, 1829: 28), un cosechero de café en La Martinica (Le Roy, 1829: 39), el Abad de Chauvigny de Bot, limosnero del Rey (Le Roy, 1829: 187) e incluso varios médicos y cirujanos (Le Roy, 1829: 260 y 311). Asimismo, algunas de las cartas contienen firmas confirmando los hechos relatados por esta o bien certificando las firmas que anteceden (ver por ejemplo Le Roy, 1829: 213).

parece contener. La mención a personas que cuentan ellas mismas lo que les sucedió daría mayor verosimilitud a la medicina curativa, transformando tanto los *Casos prácticos* como el *Semanario Científico* en vehículos del bien que llevan a multitud de adeptos y nuevos fieles la “buena nueva”. Si bien las cartas podrían ser ficticias, -porque no parece real que tantos enfermos sufrieran de igual modo, y al encontrar la medicina curativa se recuperaran tan milagrosamente, y aún más, que todos ellos relataran de forma similar todo el proceso-, el mensaje que se desprende de ellas nos permite también inferir cuestiones interesantes, relacionadas con la forma de concebir teorías y prácticas de la medicina oficial.

Estas largas misivas, a pesar de seguramente fueron escritas por el mismo Martínez, debieron tomar como modelo las historias de sus pacientes, más o menos reformadas, y presentan un mundo rioplatense plagado de personas que curaban, no sólo a los de la propia familia sino también a los criados, allegados, amigos y vecinos: Por ejemplo, Salvador Cornet señala en una carta el éxito de la vomí-purga, que aplicó a su hijo, a un criado pardo, a un niño de diez años pariente de una prima, a un dependiente y a su esposa (*Semanario Científico*, 1829: 192). Existía una “comunidad de dolientes” que no se limitaba a buscar el cese del sufrimiento de una sola forma, sino que intentaba multitud de recursos para obtener bienestar físico y mental, que iba de un facultativo a otro, hasta que llegaba por sí solos o a partir de otros adeptos a descubrir el “elixir” purgante, y así iniciar una nueva vida, limpiando el organismo de humores corruptos.

No se conoce el costo de este medicamento bienhechor, pero lo que se asevera en diferentes testimonios es que para ser exitoso debían consumirse varios frascos, y mantener ese ritmo periódicamente. La obra de Le Roy, además de la justificación teórica y de las indicaciones generales sobre la salud, incorporaba las recetas de los evacuantes, de la vomí-purga y de los purgantes, cuyos ingredientes eran básicamente la raíz de turbit (o “Turnip”, *Brassica napus*), el “sen de palta” (*Senna corymbosa*), la “jalapa” (*Mirabilis jalapa*) y la “escamonea de Alepo” (*Convulvulus scanmonia*) (Le Roy, 1827: 351-353). Se trataba en general de poderosos evacuantes y eméticos usados corrientemente¹⁸, que en la medicina curativa debían consumirse en distinta concentración (de uno, la más fuerte, a cuatro, la menos concentrada).

Quienes tomaban la vomí-purga seguramente nada sabían de su composición química, suponiéndolo un medicamento basado en una exitosa teoría extranjera, cuyos ingredientes singulares lo hacían sumamente eficaz, aunque fuese elaborado en Buenos Aires. Por lo tanto, no descartamos que la publicidad alrededor de la medicina curativa tuviese un fin económico inmediato, es

¹⁸ El sen y la jalapa eran utilizados habitualmente por la población rioplatense. En las indicaciones sobre “botica doméstica” de Chernoviz (1879: 225-229) se recomienda usarlos como eméticos y purgantes. Asimismo, en un folleto anónimo publicado en Barcelona, se recetaba una medicina para todas las enfermedades a base de genciana, lirio de Florencia, ruibarbo y hojas de sen (*Medicina doméstica*, 1840).

decir, colocar más frascos de vomi-purga. Pero lo que interesa señalar es que a partir del *Semanario Científico* y de la vindicación de Quirno, es posible acceder a un nivel de complejidad mayor, donde se debate sobre la utilidad y la existencia de la medicina oficial.

En el manifiesto presentado por Norberto Quirno para vindicarse de la causa criminal que se le ha seguido por administrar la medicina curativa a una persona que luego fallece, éste defiende el sistema de Le Roy a partir no sólo por su teoría, sino sobre todo porque la prueba empírica es determinante, y los “felices experimentos” que ha hecho sobre sí mismo y sobre otros de su familia son el testimonio verdadero de su éxito (Quirno, 1831: 4). Si la vomi-purga provocaba escoriaciones y otras incomodidades al enfermo al ser administrada, no era a causa del remedio, sino de la dañosa “serosidad” que éste tenía dentro, de la materia corruptible de su interior (*Semanario Científico*, 1829: 17).

Quirno es quizás uno de los únicos que realmente escribió cartas en el *Semanario Científico* (1829: 90 y 221), porque le interesaba especialmente que la medicina curativa perdiera su condición curanderil y tuviera una aceptación legal. Ante el proceso iniciado en su contra por el médico de la policía por la muerte de Ferreira, a quien había dado durante veintiocho días la vomi-purga, Quirno es la “cabeza” visible contra la que se dirige la conspiración médica.

Ante la acusación, Quirno se defiende diciendo que él no es ni curandero ni ignorante (según el indignado médico), pero tampoco niega haber administrado la medicina. Se afana en buscar razones humanitarias -quería aliviar los dolores del enfermo- o bien legales. En este punto, Quirno afirma conocer bien la organización legal sanitaria, porque expresa que la medicina curativa no está formalmente “fuera” del sistema en la medida en que se trata de una teoría y práctica médica novedosa, conocida en Buenos Aires y el interior argentino desde hace poco tiempo. Por ello, las leyes que restringen el ejercicio médico no tienen vigencia con ella, en razón de haberse establecido con posterioridad (Quirno, 1831: 33-34).

La introducción de la legislación en el proceso implicaría que Quirno está realmente intentando una reformulación del sistema legal, que incluyera la medicina curativa al mismo status que la medicina científica, con el pretexto de buscar su reivindicación como vecino honrado en la comunidad. Por ello, dirige en varios frentes esta ofensiva: al público, con apelaciones concretas en relación con la incorrecta práctica médica, a las autoridades, para señalarles que todavía es tiempo para incluir otros sistemas, y por último, a los médicos, que son la parte visible de la medicina oficial.

El público estaba a favor de la medicina curativa, tal como se expresa en las cartas de lector y en las expresiones mayoritarias de apoyo recibidas. Según el *Semanario Científico*, en Argentina las dos terceras partes de la población están a su favor, y en Buenos Aires, Mendoza y San Luis goza de mucho crédito (*Semanario Científico*, 1829: 167). Quizás la aceptación popular se mide por la cantidad de frascos de vomi-purga vendidos en las boticas de Buenos Aires y el

interior, que indicaba a los propietarios del “laboratorio” una amplia difusión del medicamento, tema sobre el que volveremos más adelante.

Por otro lado, una fuente paralela señala el uso de la medicina curativa en el interior. Andrews, viajero inglés que recorrió en la década del '20 la región pampeana, expresaba que muchos enfermos se curan con “the medicine they obtained from Cordova proved (...) a Frenchman, named Roy”. Andrews (1827: 142-143) remarca que se trata de un medicamento muy peligroso, que en ocasiones puede llevar al paciente a la muerte.

Tal como Martínez y su *Semanario Científico*, Quirno desea un debate técnico-profesional, que incluya a los facultativos. Se pide repetidamente a los médicos que publiquen sus opiniones respecto de la medicina curativa. Estos deben, haciendo uso de sus luces, destruir las doctrinas de Le Roy con escritos científicos y si no pudiesen, redoblar la beneficencia cuando menos a costa de sus enfermos, es decir, curarlos sin cobrar nada, porque no es éticamente aceptable ganar dinero sin tener certeza de devolver la salud a los enfermos.

Si la estrategia de los partidarios de Le Roy era proponer un debate con los facultativos sobre las bases epistemológicas de ambos sistemas médicos, es porque tenían en su mano cartas ganadoras que les aseguraran el triunfo, de lo contrario, lo mejor hubiese sido defenderse pasivamente, manteniendo un perfil bajo y pocas apariciones públicas. Lo que resulta extremadamente sugestivo es que lleven a cabo una campaña para discutir al mismo nivel con la medicina oficial, a quien impulsan a salir a la palestra a legitimarse. Así, el “ataque” iniciado por los médicos al denunciar a uno de los miembros se vuelve en su contra, y los facultativos se transforman en imputados de “delitos” morales de resonancia social (Quirno, 1831: 22).

Pero el debate, al menos en la prensa, nunca se abre; los médicos se niegan a polemizar quizás porque consideraban la medicina curativa como una teoría errada y peligrosa, que se debía prohibir sin más. La competencia ejercida por los partidarios del panquimagogo y los que recetaban sanguijuelas, sangrías, vejigatorios y otros remedios legalmente aceptados (y cuya eficacia médica ha sido posteriormente descartada por la ciencia) probablemente siguió existiendo, pero no se ha encontrado información directa sobre este conflicto.

El *Semanario Científico* (1829: 110) denuncia potentemente las “verdades” que circulan entre la comunidad y que nadie se atreve a decir y mucho menos, a escribir. Por ejemplo, que una “Junta médica no sirve para nada”, que la divergencia de opiniones no es beneficiosa para el enfermo, que pierde dinero y salud ante las vacilaciones de los “sabios”. Se critica además la jeringoza con que acostumbran a escribir los médicos, proponiendo en su lugar el uso del “nombre del país” para escribir las recetas farmacéuticas.

Los médicos rioplatenses, tanto como los médicos europeos, grupo científico partícipe de la ciencia y cultura latina-, recetaban en latín, y los boticarios eran los encargados de “interpretar” las recetas llevadas por los pacientes para fabricar en base a esas indicaciones los medicamentos. Pero los errores debían ser numerosos, no sólo porque la “jeringoza” a la que alude el *Semanario* sino por-

que los médicos extranjeros recetaban de acuerdo a la farmacopea de sus propios países, y al no haber un orden nacional en ese sentido (no lo hubo hasta la aprobación de una farmacopea argentina, a finales del siglo XIX), la confusión entre fórmulas y drogas era muy grande, con peligro evidente para el paciente, que podía terminar ingiriendo un preparado mortal.

Esta denuncia de los partidarios de la medicina curativa no era nueva, sino que expresaba una preocupación existente desde hacía años entre especialistas -sobre todo boticarios- y no especialistas. En una carta publicada en 1804 en el *Semanario de Agricultura* (1928: 286), un tal Casimiro Chegre se expresaba en contra de que los médicos receten en un "idioma desconocido para el pueblo" (el latín) y usen caracteres y abreviaturas misteriosas, por lo que los boticarios que no saben latín, cometen errores gravísimos. Por lo tanto, recomienda que los médicos usen el "idioma patrio" para evitar mayores confusiones. Es interesante sin duda la mención de "patria" antes de la independencia; y quizás el término deba leerse como "idioma español", en oposición al latín, utilizado por los médicos, y sin tener en cuenta la connotación nacionalista a la que estamos acostumbrados.

Los adeptos de la medicina curativa expresaban también, censurando el sistema de acceso profesional y el alcance de la medicina legal, que el médico no se compromete nunca a curar al enfermo, ni pierde su retribución si no lo cura; pero sólo él puede brindar sus conocimientos para devolver la salud, aunque sus títulos no ofrezcan ninguna garantía a los enfermos: Se preguntaban en forma indignada si "...el señor Quirno, u otro que tenga su talento natural, presenta la verdad y los hechos, ¿no servirá eso como diploma?".

Para el *Semanario Científico* es preciso entonces investigar antes que criticar sistemas errados, pero "se huye de la investigación de la verdad, se cierra los ojos al convencimiento, por malicia e interés económico"(1829: 92, 96 y 202). Por lo tanto, los argumentos de los defensores de la medicina curativa son de orden profesional -qué o quién es el que debe autorizar y controlar el ejercicio médico- y también de orden moral. En el fondo, se hacen eco de un profundo malestar sentido ante la exclusión del sistema sanitario de un conjunto de la población cuyos saberes son descartados sin más, sin examen.

Ahora bien, si se considera la difusión del mensaje del *Semanario Científico* dentro de la esfera pública porteña sobre todo, se debe tener en cuenta que, en las primeras décadas del siglo XIX, la población alfabeta era relativamente escasa¹⁹. Esto no significa que este periódico u otro similar no tuvieran divulgación, otros estudios dedicados a procesos políticos demuestran que aquellas personas que sabían leer lo hacían frente a un número de analfabetos, transmitiendo de esa forma las noticias (Robertson, 1995). La actualidad del tema, los vecinos y allegados que figuran en el periódico -que no necesariamente escri-

¹⁹ En 1869, cuando se inició un proceso acelerado para generalizar la educación primaria a la mayoría de la población, sólo 218 personas cada 1000 estaba alfabetizada (Tedesco, 1993).

bían en él, aunque con sus nombres se firmaran las cartas- hacían seguramente de su aparición un suceso relativamente importante, sobre todo porque no se citan en ese período (1829-1831) ningún otro órgano de prensa médica, y existían pocos periódicos de otro tipo. Con esto, quiero señalar que aunque no se puede confiar solamente en lo que el/los editores del *Semanario científico* expresaban acerca del alcance de su mensaje, es posible que se prestara suficiente atención a las propuestas de la medicina curativa, y que sus apreciaciones reflejen en cierta medida las concepciones populares sobre ética y práctica médica oficial.

Poder médico y Estado. La medicina curativa y las autoridades públicas

El establecimiento de la medicina académica y oficial se realizó en el Río de la Plata desde la época colonial, con la creación del Protomedicato, tribunal médico que tenía funciones de control público sanitario así como de regulación profesional. Las atribuciones del Protomedicato incluían especialmente la eliminación de curanderos, parteras, yerberos y boticarios sin autorización, aunque en éstas cuestiones las leyes eran interpretadas en forma laxa, y de hecho, se permitía el ejercicio a personas que no refrendasen su título ante el tribunal por una cuestión de necesidad, sobre todo, ante la escasez crónica de médicos y cirujanos autorizados²⁰.

Hasta 1820, las instituciones de las Provincias Unidas no difirieron en gran medida de las de la época colonial, salvo en la organización sanitaria de las milicias y ejércitos republicanos²¹ y en el interés demostrado por las autoridades centrales por la vacunación obligatoria. Durante el período rivadaviano, entre 1821 y 1826, se crearon innumerables instituciones y se reorganizaron otras²².

²⁰ El Protomedicato iniciaba un juicio contra una persona acusada de ejercer el curanderismo sólo ante la denuncia de algún médico, que clamaba contra las autoridades y su ineficacia. En esos casos, los "medicastro" se defendían con argumentos que se aceptaban normalmente como válidos, y la causa judicial no llegaba más allá de la imposición de una multa. Esta situación de "laxitud jurídica" se debía a la dificultad del acceso a la profesión médica legal, que requería muchos años de aprendizaje y ejercicio y conocimiento del latín. Además, se solicitaba a quienes se examinaban por el Tribunal un certificado de limpieza de sangre, lo cual limitaba aún más la medicina legal, sobre todo porque las clases más bajas no cumplían las exigencias y las más altas no la consideraban una profesión "decente" (Lanning, 1997: 268-269).

²¹ La Asamblea del año XIII creó el Instituto Médico Militar, cuyo primer director, Cosme Argerich, redactó el plan de enseñanza y reglamento, con el objetivo principal de remediar la crónica escasez de médicos para las campañas militares. Este Instituto fue posteriormente eliminado por una de las reformas de Rivadavia (Lartigue, 1976: 126). También Guerra (1975: 33-35) señala la intervención de diferentes médicos en los ejércitos del Norte y en las campañas sanmartinianas, donde se remarca su actuación profesional

²² Rivadavia, siendo ministro de Martín Rodríguez, creó la Academia y la Facultad de Medicina, el Tribunal de Medicina en reemplazo del Protomedicato, reglamentó la tarea de los médicos de campaña, de ejército, hospitales y de puerto, reorganizó el cuerpo de medicina del ejército y estableció la Sociedad de Beneficiencia, que entre sus múltiples tareas debía atender el hospital de

Pero en realidad, estas reformas demuestran una especie de “fiebre” de estructuración institucional con alcances limitados a la extrema conflictividad política, a dificultades en las asociaciones privadas y a los limitados recursos estatales, que no podían sostener una burocratización tan elevada.

Entre 1829 y 1852 se produjo la desestructuración de la Confederación argentina y la formación de Estados provinciales de cierta autonomía. Buenos Aires, gobernado por Juan Manuel de Rosas, no transformó directamente el sistema sanitario legado de Rivadavia, pero éste se vio modificado a raíz de la lucha entre federales y unitarios, con la consiguiente desaparición de numerosos profesionales médicos, exiliados en el exterior²³. Para sostenerse en el poder, el rosismo se alió con determinados sectores populares, tanto en la campaña bonaerense como en la ciudad, y llevó a cabo una política de eliminación sistemática de sus adversarios, los unitarios, identificados en general con el núcleo rivadaviano anterior. De todas maneras, siguieron vigentes las regulaciones sobre ejercicio legal de la medicina y era posible en consecuencia denunciar a aquellos que curaban fuera de la profesión médica aceptada por el Estado.

Ante la infracción de Quirno y la denuncia del médico por la muerte de un enfermo a causa de la medicina curativa, se inició un juicio en su contra, que consta entre los documentos del *Manifiesto*. El fiscal expresó frente al Tribunal de Medicina que era preciso detener el accionar de los curanderos, sobre todo extranjeros, que se enriquecen, pero a la vez, propuso que el acusado fuera absuelto, porque aunque administró ilegalmente la medicina, lo hizo no como médico sino como vecino.

La mención a “extranjero” merece algunas consideraciones: durante el gobierno de Rosas la política exterior provocó en ciertos momentos brotes xenófobos en las autoridades (Lynch, 1985). Posteriormente, sobre todo a partir de 1880, hubo un mayor interés por limitar la acción de médicos y curanderos foráneos, poniendo como base el hecho de que no eran argentinos (González Leandri, 1999: 35). Este afán institucional se relaciona con el interés por limitar el “deslumbramiento” que tenía la población ante cualquier persona, sobre todo extranjera, que asegurara curar enfermedades.

Volviendo a la presentación judicial, no se pudo demostrar fehacientemente que fue la vomi-purga la que terminó con Ferreira. El informe de la autopsia, rea-

mujeres y la Casa de partos (De Angelis, 1836). La Academia de Medicina desapareció como tal hacia 1823, fue refundada en 1856 con el mismo fin y se reorganizó por tercera vez en 1874 (Cantón, 1928, T. VI: 384-389).

²³ Se ha mantenido que durante la etapa rosista se abandonaron totalmente las actividades sanitarias y educativas, analizando este período como la “edad oscura” dentro de la historia de la ciencia argentina (García Castellanos, 1976: 114). Sin acordar totalmente con esta postura, que debe quizás matizarse, es preciso recordar que la lucha política tuvo como consecuencia una desorganización de los estudios en la Facultad de Medicina y llevó a la cárcel y al ostracismo a un número importante de médicos, como Juan, Manuel y Leopoldo Montes de Oca, Juan Fernández, Pedro Rojas, Cosme. Algerich y Angel Gallardo entre otros (Cantón, 1928, T. II: 470-480).

lizado por un grupo de médicos entre el que se encuentra el que inicia el expediente contra Quirno, no era determinante para el fiscal y no se tomó en consideración como prueba en contra del acusado, a pesar de que era el argumento más importante de la denuncia. Si bien esto demostraba, según los médicos forenses, que el paciente no tenía ninguna enfermedad grave sino que había sido verdaderamente asesinado al administrársele la vomi-purga, para las autoridades judiciales no constituyó un punto a tener en cuenta, lo cual habla claramente de la desconfianza que suscitaban como prueba judicial estas operaciones médico-legales²⁴.

Ante tales circunstancias, el Tribunal sobreseyó a Quirno, aunque se le impidió curar de allí en adelante. Quirno escribió su manifiesto para “vindicarse” públicamente por el daño hecho a su reputación como adepto a la medicina curativa, y no como forma de brindar pruebas ante la justicia, que ya lo había declarado inocente. En realidad, pareciera que su escrito tuvo sobre todo objetivos propagandísticos, y a la vez que se defiende, salvaguarda lo que suponemos debía ser una fuente importante de sus ingresos: la administración de la vomi-purga.

Ahora bien, la clave de la medicina curativa se encuentra en el “remedio salvador”, basado en la unicausalidad nosológica. Por lo tanto, la fabricación y comercialización del producto no es una empresa desdeñable, en una sociedad donde los medicamentos secretos y las recetas exóticas tenían una espectacular acogida. Los mismos adeptos de Le Roy señalaban una y otra vez que en numerosos casos brindaron gratuitamente sus servicios y medicinas, pero no podemos ignorar que el negocio debió tener proporciones importantes como para originar un circuito propagandístico de tal magnitud, generando recursos para al menos dos personas: el mismo Quirno y Pedro Martínez.

Se sabe que los frascos de vomi-purga eran fabricados por Martínez en un laboratorio autorizado en 1831 por un decreto de Tomás de Anchorena, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Juan Manuel de Rosas. Según Quirno, el “gobierno”, a pesar de los médicos, ha autorizado la venta del medicamento y ha consentido de un modo positivo la infracción de las leyes permitiendo que los que no son médicos puedan curar con medicina curativa, sin aplicar las penas de la ley (Quirno, 1831: 23). De hecho, hubo una solicitud concreta de los partidarios de la medicina curativa para que se administrase en los hospitales públicos, lo cual fue refutado por el Tribunal de Medicina (Ingenieros, 1920: 157).

Hasta finales del siglo XIX no existió en Argentina un verdadero control farmacéutico, y los esfuerzos anteriores destinados a elaborar una farmacopea y a regular la fabricación de medicamentos fracasaron no sólo por dificultades técnicas, sino porque los funcionarios estatales no tenían claro que esa regulación

²⁴ La medicina forense no se organizó en Argentina hasta avanzado el siglo XIX. Durante mucho tiempo, según se denuncia en la *Revista Médico Quirúrgica*, los certificados de defunción podían ser expedidos, sobre todo en la campaña, por cualquier persona que demostrara mínimos conocimientos anatómicos, como charlatanes, farmacéuticos y empíricos. (año 12, nº 9, 1876).

fuese necesaria²⁵. En 1830, si bien existían leyes que reglamentaban el ejercicio médico y farmacéutico, las autoridades que debían aplicarlas no lo hacían, o bien, no sancionaban a quienes estaban fuera del sistema. En consecuencia, el Estado provincial permitía curar ilegalmente a multitud de personas, en virtud de la extrema necesidad de médicos y medicinas pero también porque no le interesaba oponerse a sectores que usaban y aplicaban métodos descartados por la medicina oficial, enriqueciéndose con ellos. Por otra parte, el sector de profesionales médicos, quienes serían los más interesados en limitar prácticas no académicas, no disponía de órganos eficaces que pudieran organizar, paralelamente, una campaña de desprestigio. La Facultad de medicina había sido desarticulada, ya que desde 1838 no se pagaban sueldos ni el Estado otorgaba otros recursos económicos (Cantón, 1928, T. II: 470). Los médicos no disponían tampoco de revistas especializadas, ya que la primera publicación de este tipo, la *Revista Médico-Quirúrgica*, se fundó en 1864, ni de un órgano centralizador, como la Academia y mucho menos de organizaciones corporativas, como asociaciones o comités, las cuales se estructuraron a partir de 1852.

La laxitud de las autoridades entrevista en las actuaciones frente a la medicina curativa podría también leerse como una forma de evitar confrontaciones políticas frente a aliados en otros frentes, por ejemplo, el político. Con esto, no queremos decir que el rosismo permitiera solamente prácticas y practicantes ajenos al sistema médico académico, descartando a los médicos legítimos, sino que concedió a diferentes formas de curar un espacio para confrontar y publicitar sus propuestas, concediéndoles en la discusión el status médico igualitario que perseguían.

Para terminar, unas breves reflexiones sobre la evolución posterior de la medicina curativa en el Río de la Plata. Varios informantes, médicos y curanderos, mencionaron el uso de este sistema. El facultativo Manuel Montes de Oca (1854) señalaba que sólo algunos fanáticos creían en los años '50 el "drástico de Le Roy", que hizo época entre 1829 y 1832²⁶. Lucas Fernández, un curandero que dirigió en 1854 un petitorio al Gobierno de Santa Fé, mencionaba el "fanatismo" de los partidarios de Le Roy como forma de hacer recordar a las

²⁵ Los primeros intentos por crear un códex nacional farmacéutico datan de 1856 y partieron de los farmacéuticos: los médicos no tuvieron en claro ésta cuestión, ya que utilizaban mayoritariamente el código francés para recetar. En 1864, C. Albarellos propuso un proyecto legislativo para sancionar un "código de medicamentos" que ordenase de algún modo la preparación de recetas de acuerdo a un sistema común, y no en base a la farmacopea del país de origen del boticario o el médico que recetaba. Este no se aprobó, tampoco las reformas hechas en 1873. En 1887, Puiggari propuso al Departamento Nacional de Higiene la necesidad de contar con una Farmacopea, que finalmente se aprueba en 1899 (Signoli, 67: 541-556).

²⁶ Se trata de uno de los primeros trabajos elaborados en Buenos Aires luego de la derrota de Rosas, donde su autor, miembro del grupo unitario emigrado a Montevideo, intentó analizar la incidencia demográfica de diferentes enfermedades porteñas (por ejemplo, la viruela y la tuberculosis). Montes de Oca era totalmente contrario al curanderismo, al que consideraba uno de los mayores enemigos de la civilización, un verdadero "gusano roedor de la medicina", pero no realiza menciones concretas a curanderos salvo la referencia a Le Roy.

autoridades esas incoherencias, para diferenciarse personalmente de prácticas que, sin embargo, continuaban utilizándose en amplios sectores a la luz pública (Cervera, 1973: 360-363). Por otra parte, Según José Ingenieros (1920: 157), Santiago Torres, médico graduado en 1834, había escrito treinta años después una serie de instrucciones destinadas a administrar los vomitivos y purgantes en el hogar.

En el caso de Fernández y Montes de Oca, tratándose de un médico y un curandero, es admirable la coincidencia en la visión de la medicina curativa como irracional y a sus seguidores, como miembros sectarios de lo que parece más una religión bárbara que una práctica médica equivocada. ¿Es el efecto de la propaganda de sus partidarios lo que permite definirlos como “fanáticos”? Seguramente, la influencia de la campaña periodística no debió ser leve, ya que es recordada veinte años después por dos personas de orígenes muy distintos y en diferentes sitios.

Por otro lado, Montes de Oca y Fernández consideran de manera diferente la difusión de la medicina curativa. Para el médico, se trata de prácticas sólo utilizadas por los fanáticos, para el curandero, son también usadas por un número importante de enfermos, que no necesitan esconderse para hacerlo. ¿Cuál fue entonces el secreto del éxito popular de la medicina curativa, y por qué permaneció como práctica médica durante tantos años?. En principio, la monomedicación propuesta debía ser efectiva en algunos casos concretos, y en otros francamente dañina, pero los aciertos cubrían los errores y apuntalaban su uso generalizado. Asimismo, permitía a los enfermos resolver la curación en cierta manera privadamente, ya que no requería más que algunas instrucciones para ser iniciado, en contextos donde era difícil llegar a los médicos o comprar medicamentos para cada enfermedad.

Con esto no quiero decir que la medicina oficial estuviera errada en métodos y teorías y que la medicina curativa hubiese sido un sistema válido, en razón de poseer medicamentos o prácticas eficaces, aunque teorías erradas. Lo que deseo expresar es que tanto uno como otro tenían fracasos y aciertos, “mentiras” y “verdades”. La sangría y las sanguijuelas²⁷, denunciadas por la medicina curativa, se han demostrado poco efectivas y dañinas, mientras que los purgantes y eméticos en exceso, censurados por los facultativos, son en extremo peligrosos. Tanto unos como otros utilizaban métodos “racionales” basados en una teoría sólidamente formulada. Pero en esa lucha contra la enfermedad, a pesar de la seguridad que parecían poseer, ambos luchaban sin ver; como el ciego de D’Alembert, que bate su bastón sin acertar dónde, y puede tanto eliminar la enfermedad como matar al enfermo²⁸

²⁷ Hacia 1870 un famoso médico, Eduardo Wilde (1968: 34-37), explicaba que era posible en Buenos Aires encontrar médicos que utilizaban la sangría y que todavía en esa fecha se vendían en las farmacias tarros de sangüijuelas y lancetas, aunque él personalmente condenaba este método.

²⁸ Se trata de una frase citada por Montes de Oca (1854: 50) que en realidad ilustra para él “el charlatanismo” y los curanderos: Textualmente: “Il s’avance comme un aveugle, un baton à la main,

Bibliografía

- ANDREWS, C., *Journey from Buenos Aires, through the Provinces of Cordova, Tucuman and Salta to Potosi in the years 1825-1826*, London: John Murray, 1827.
- ARQUIOLA, E. y L. MONTIEL, *La corona de las ciencias naturales. La medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.
- BOUSSEL, P. y BONNEMAN, H., *Histoire de la Pharmacie ou 7000 ans pour soigner l'homme*, Paris: Editions de la Porte Verte, 1977.
- CANTON, Eliseo, *Historia de la medicina en el Río de la Plata desde su descubrimiento hasta nuestros días (1512-1925)*, T. I a VI, Madrid: Biblioteca de Historia Hispano-Americana, 1928.
- CERVERA, Federico, *La medicina en Santa Fé*, Santa Fé: Instituto para la Promoción de las Ciencias, las Letras, las Artes y las Realizaciones, Gobierno de Santa Fé, 1973.
- CHERNOVITZ, P. N., *Diccionario de medicina popular y ciencias accesorias*, T. I y II, Paris: Roger y Federico Chernovitz, 1879.
- CIPOLLA, Carlo, *Quién rompió las rejas de Monte Lupo*, Barcelona, Muchnik Editora, 1976.
- COWEN, D. y W. HELFAND, *Historia de la farmacia*, Madrid: Harcourt Brace, 1999.
- DE ANGELIS, Pedro, *Recopilación de Leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1810 a 1835*, Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836.
- FISCHER-DÜCKELMANN, Ana, *La mujer, médico del hogar. Obra de higiene y de medicina familiar especialmente consagrada a las enfermedades de la mujer y los niños, al tratamiento de los partos y al cuidado de la infancia*, Barcelona: Tipografía de la Casa Editora Maucci, 1906.
- GARCÍA BALLESTER, Luis, "Galeno". En: Laín Entralgo, Pedro, dir., *Historia universal de la medicina*, T. I, Barcelona: Salvat, 1973, pp. 209-267.
- GARCÍA CASTELLANOS, Telasco, "Síntesis histórico-cultural. La ciencia en la Argentina desde 1810". En: Aguilar, A. et al, *Historia general de la medicina argentina*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1976, pp. 107-123.
- GILLESPIE, Alexander, *Buenos Aires y el interior*, Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- GINZBURG, Carlo, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*, Barcelona: Gedisa, 1986.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo, *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- GUERRA, Francisco, *El médico político. Su influencia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid: Afrodisio Aguado, 1975.
- INGENIEROS, José, *La locura en la Argentina*, Buenos Aires: Cooperativa Editorial Limitada, 1920.

si le baton tombe sur la maladie, il la détruit, mais s'il tombe sur le malade, il le tue". Curiosamente, la misma imagen elige Cipolla (1976: 26-27), para analizar las prácticas de la iglesia y las autoridades sanitarias durante una epidemia de peste en la Toscana, durante el siglo XVII, refiriéndose en este caso al "juego a ciegas" y los "golpes al aire" llevados a cabo por los dos sectores, que no saben cómo detener el avance de la enfermedad.

- JÁUREGUI, G., "Historia del Periodismo médico argentino", En: *Primer Congreso de Historia de la Medicina argentina*, Buenos Aires: Academia Nacional de Medicina, 1968, pp. 94-101.
- LANNING, John T., *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio Español*. México: UNAM, 1997.
- LARTIGUE, J. "La medicina en la Provincia de Buenos Aires, 1810-1925". En: Aguilar, A. et al, *Historia general de la medicina argentina*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1976, pp. 125-133.
- LE ROY, Mr. *Casos prácticos entresacados de la medicina curativa probada y justificada con hechos y de la Gaceta de los enfermos de Le Roy*, Valencia: José Ferrer de Orga, 1829.
- LE ROY, Mr., *La medicina curativa o la purgación dirigida contra la causa de las enfermedades*, Valencia: José Ferrer de Orga, 1827.
- Los cuatro métodos curativos o sea Manual de Higiene que comprende los sistemas de Raspail, Leroy, Morison y Holloway, acompañados de un resumen de homeopatía arreglado por un profesor amante del bien público*, Madrid: Librería Española, 1857.
- LYNCH, John, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires: Emecé, 1985.
- Medicina doméstica. Publicación de un secreto que encierra el arte de curar de muchísimas enfermedades y dolencias y precaverse de otras a que esta sugeto el cuerpo humano*, Barcelona: Imprenta de Antonio Berdeguer, 1840.
- MOLINARI, Luis, *Historia de la Medicina Argentina. La medicina curativa de Le Roy*, Tesis de Adscripción, Facultad de Medicina, Buenos Aires: Facultad de Medicina, s/d.
- MONTES DE OCA, Manuel, *Ensayo sobre las enfermedades de Buenos Aires*, Tesis para Doctorado en Medicina, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, 1854.
- MONTESANO, Arturo, *Tratado completo de medicina natural*, Buenos Aires: 1917
- PESET, J. L., "Terapéutica y medicina preventiva". En Laín Entralgo, Pedro, dir., *Historia universal de la medicina*, T.V, Barcelona: Salvat, 1973, pp. 99-103.
- PESET, José L., "Terapéutica y farmacología en el romanticismo". En Laín Entralgo, Pedro, dir., *Historia universal de la medicina*, T.V, Barcelona: Salvat, 1973, pp. 331-335.
- QUESADA, Ernesto., *Reseñas y críticas*, Buenos Aires: Félix Lajouane ed., 1893.
- QUIRNO, *Manifiesto que hace D. Norberto Quirno vindicandose de la causa criminal que se le ha seguido por haber administrado sin ser médico a D. Fernando Ferreira la medicina curativa*, Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1831.
- RAMSEY, Mathew, *Professional and popular medicine in France, 1770-1830*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.
- Revista Médico-Quirúrgica*, Buenos Aires: 1876.
- RIVIÈRE, Audin, *La medicina sin médico o Manual de la Salud*, Paris: Casa del Autor, 1824.
- ROBERTSON, A., *The language of democracy. Political Rhetoric in the United States and Britain, 1790-1900*. Ithaca: Cornell University Press, 1995.
- ROSSITER, Federico, *Guía Práctica de la salud. Tratado popular de anatomía, fisiología e higiene, con la descripción científica de las enfermedades, sus causas y tratamiento*, Barcelona: Sociedad Internacional de Tratados, 1913.

- SÁNCHEZ AIZCORBE, César, *La salud. Tratado de higiene y medicina natural*, Buenos Aires: Imprenta Gadola, 1919.
- SÁNCHEZ, Aurora. "La prensa satírica". En: Vázquez Rial, H. (dir), *Buenos Aires 1880-1930. Capital de un imperio imaginario*, Madrid: Alianza, 1996, pp. 326-352.
- Semanario Científico, Histórico, Clínico de los progresos de la verdadera medicina curativa o de la naturaleza humana defendida por la experiencia de los ataques preternaturales*, Buenos Aires: Tomo I, 1829.
- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, 1802-1804*, Reimpresión Facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires: Gráfica Kraft, 1928.
- SIGNOLI, Federico, "Evolución de la farmacopea y de la argentina en particular". *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, Buenos Aires: 45, (1967), pp. 541-556.
- TEDESCO, Juan C., *Educación y sociedad en la Argentina, 1880-1945*, Buenos Aires: Solar, 1993.
- WILDE, Eduardo, *Obras Completas*, Segunda Parte: Literarias, vol VIII, Santa Fé: Librería y Editorial Castellvi, 1968.